

FUNDAMENTACION DEL DIRECTORIO SOBRE LAS OPCIONES QUE PROPONDRA A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CITADA PARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2023, PARA LA ELECCION DE LA EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA.

De conformidad con lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 718 del 10 de febrero de 2012 y Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, en sesión de Directorio de BICE Vida, del 30 de marzo de este año, se analizaron las diversas opciones que se propondrán a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el 19 de Abril de 2023, a fin de que ésta cuente con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría externa encargada de examinar la contabilidad, inventario, estado de situación financiera y otros estados financieros de la compañía, y con la obligación de informar por escrito a la Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley N° 18.046.

En dicha sesión, el gerente general se refirió al proceso de recepción de propuestas de las empresas de auditoría externa KPMG Auditores Consultores SpA y PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA., esta última empresa es la actualmente vigente desde el ejercicio 2020, que permitió conocer la experiencia en el sector de seguros de vida de cada empresa, así como sus equipos de trabajo, horas profesionales y los honorarios propuestos por dichas entidades para la labor de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2023. Ambas empresas tienen vasta experiencia en el mercado asegurador y cuentan con profesionales calificados.

A juicio de la administración, opinión que es compartida por el Directorio, y dado el análisis efectuado, se acordó que el orden de priorización es el siguiente:

- PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA
- KPMG Auditores Consultores SpA